

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Historia de la Literatura Francesa  
y sus Textos 1 (Literatura Lengua  
Minor) (273113N)**

<b>Grado</b>	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Literatura en Lengua Minor	<b>Materia</b>	Historia de la Literatura Francesa				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Haber obtenido un nivel B2 de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de la Edad Media, a través de los textos. Análisis literario de textos franceses a partir de las obras más representativas de la Edad Media francesa.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer la literatura de la lengua minor
- CE29 - Conocer la historia, cultura y la civilización de la lengua minor
- CE34 - Conocer las técnicas y métodos de análisis literario.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Haber adquirido los conocimientos histórico-culturales básicos sobre las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa de la Edad Media.
- Haber adquirido la técnica del análisis literario.
- Haber adquirido la habilidad de desarrollar el espíritu crítico necesario para analizar de forma personal un texto literario

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Introduction. Comment faire un commentaire de texte littéraire ?
- Unité 1. Les chansons de geste
- Unité 2. La littérature courtoise
- Unité 3. Le roman médiéval
- Unité 4. La littérature satirique et médiévale

### PRÁCTICO

#### La littérature médiévale à travers les textes :

- Unité 1. La Chanson de Roland
- Unité 2. Tristan et Iseult
- Unité 3. Les lais féeriques
- Unité 4. Le roman arthurien (Chrétien de Troyes)
- Unité 5. Le roman de Renart
- Unité 6. Le roman de Mélusine

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### Lectures obligatoires:

1. La Chanson de Roland
2. Tristan et Iseult
3. Perceval ou la quête du Graal. Chrétien de Troyes
4. Le Roman de Renart
5. Le Roman de Mélusine (Coudrette)



**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA****1. Histoire de la littérature, dictionnaires, études**

- ARMAND, A., Histoire de la littérature française. Moyen Age et XVIe siècle, Paris, Hatier, 1991.
- BADEL, P.-Y., Introduction à la vie littéraire du Moyen Âge, Paris, Bordas, 1984.
- BALMAS, E., GIRAUD, Y., Histoire de la littérature française. De Villon à Ronsard, Paris, Garnier-Flammarion, 1997.
- BAUMGARTNER, E., Histoire de la littérature française. Moyen Âge(1050-1486), (sous la direction de Daniel Couty), Paris, Bordas, 1988.
- BERTHELOT, A., Histoire de la littérature française du Moyen Âge, Paris, Nathan, 1989.
- BRUNEL, P., ET HUISMAN, D., La littérature française des origines à nos jours, Paris, Librairie Vuibert, coll. Vuibert Guides, 2001.
- BOSSUAT, R., PICHARD, L. ET RAYNAUD DE LAGE, G., Dictionnaire des lettres françaises. Le Moyen Âge, (édition revue et mise à jour par G. Hasenhor et M. Zink), Paris, Fayard, 1992.
- CLIER-COLOMBANI, F., La Fée Mélusine au Moyen Âge : images, mythes, symboles, Paris, Léopard d'or, 1991.
- GALLAIS, P., La fée à la fontaine et à l'arbre, Amsterdam, Rodopi, 1992.
- HARF-LANCNER, Les fées au Moyen Âge. Morgane et Mélusine ou la naissance des fées, Paris, Champion, 1984.
- LE GENTIL, P., Littérature française du Moyen Âge, Paris, Armand Colin, 1990.
- LEONARD, M., Histoire de la littérature française : Moyen Age, XVIe siècle, XVIIe siècle, Paris, Nathan, 1988.
- PAYEN, J.Ch., Histoire de la littérature française. Le Moyen Âge, Paris, Garnier-Flammarion, 1997.
- POIRION, D. (sous la direction de), Précis de littérature française du Moyen Âge, Paris, PUF, 1983.
- STANESCO, M., Lire le Moyen Âge, Paris, Dunod, 1998.
- WALTER, Ph., Tristan et Yseut. Les poèmes français (textes originaux et intégraux présentés, traduits et commentés), Paris, Le Livre de Poche, 1989 (Lettres gothiques).
- WALTER, Ph., Le gant de verre. Le mythe de Tristan et Yseut, La Gacilly, Éditions Artus, 1990.
- WALTER, Ph., Chrétien de Troyes, Paris, PUF, 1997 (Que sais-je? n° 3231).
- WALTER, Ph., Marie de France, Les Lais: édition et traduction nouvelle, Paris, Gallimard, 2000, (Folio/classique).
- WALTER, Ph. Bérout, Tristan et Yseut, introduction, traduction et notes, Paris, Livre de Poche, 2000 (Classiques de poche).
- WALTER, Ph., Mythologie chrétienne: fêtes, rites et mythes du Moyen Âge, Paris, Imago, 2003 (1re éd. Paris, Ed. Entente, 1992).
- WALTER, Ph., Tristan et Yseut. Le porcher et la truie, Paris, Imago, 2006.
- WALTER, Ph., La Fée Mélusine. Le serpent et l'oiseau, Paris, Imago, 2008.
- WALTER, Ph., « L'héritage celtique dans la littérature médiévale française » in Cession-Loupe, J., Les Celtes aux racines de l'Europe, (Actes du colloque tenu au Parlement de la Communauté française de Belgique et au Musée Royal de Mariemont les 20 et 21 octobre 2006), Mariemont, Monographies du Musée Royal de Mariemont n° 18, pp. 69-78.
- ZINK, M., Littérature française du Moyen Âge, Paris, PUF, 1992.

**2. Anthologies**

- ADAM, A., Littérature française I. Des origines à la fin du XVIIIe siècle, Paris, Larousse, 1971.
- ARMAND, A., Itinéraires littéraires. Moyen Âge - XVIe siècle, coll. dirigée par G. Décote, Paris, Hatier, 1988.
- BERTHELOT, A. et CORNILLIAT, F., Littérature. Textes et documents. Moyen Âge - XVIe siècle, coll. dirigée par H. Mitterrand, Paris, Nathan, 1988.



- BUSCHAERT, C., Anthologie de la littérature française. XIe-XVIe siècle, Paris, Larousse, 1994.
- COLLECTIF, Anthologie de la poésie française, tome 1 : De la chanson de Roland à Ronsard (coffret de 2 CD) (CD audio), Editions Thélème, coll. Thélème Product, 2000.
- DARCOS, X., ROBERT, J.-P., TARTAYRE, B., Le Moyen Âge et le XVIe siècle en littérature, coll. Perspectives et confrontations, Paris, Hachette, 1987.
- LAGARDE, A. - MICHARD, L., Moyen Âge. Anthologie et histoire littéraire, Paris, Bordas, 1985.
- WALTER, Ph., Naissance de la littérature française. IXe-XVe siècle, Anthologie, Grenoble, ELLUG, 2006.

### 3. Techniques d'analyse littéraire

- ANGLARD, V., Le commentaire composé, Paris, Armand Colin, coll. Cursus lettres, 2006.
- AUFFRET, S. et AUFFRET H., Le commentaire composé, Paris, Hachette, coll. Hachette Université, 2006.
- BLANDINE, B. et alii, Réussir le commentaire composé, Paris, ed. Jeunes Editions, coll. Principes, 2004.
- BORDERIE, R. et GELY-GHEDIRA, V., Le commentaire composé. Littérature française et littérature comparé, Paris Vuibert, coll. Prépas/Deug/Capes/Agrégation, 1997.
- DESALMAND, P., TORT, P., ANGLARD, V., Le commentaire composé et l'étude littéraire au bac, Paris, Hatier, coll. Profil pratique, 1993.
- FOURCAUT, L., Le commentaire composé, Paris, Armand Colin, coll. 128, Lettres, 2005.
- PREISS, A., et AUBRIT, J.-P., L'explication littéraire et le commentaire composé, Paris, A. Colin, coll. Cursus, 1994.

### ENLACES RECOMENDADOS

- <http://grados.ugr.es/franceses/>
- <http://filologiafrancesa.ugr.es/>
- [www.liceus.com](http://www.liceus.com). Portal de Humanidades con contenidos específicos de literatura francesa.
- [www.alalettre.com](http://www.alalettre.com). Presentación de autores por orden alfabético.
- <http://gallica.bnf.fr>. Posibilita búsquedas y textos relativas a todos los géneros.

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades



comunicativas, analíticas y creativas.

- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

#### Instrumentos de evaluación.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Tras la entrada en vigor en el curso académico 2013-2014 de la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), los estudiantes podrán optar a 2 tipos de evaluación: evaluación continua y evaluación única final.

#### Criterios de evaluación:

Tanto el examen final como las pruebas de evaluación continua se registrarán por los siguientes criterios de evaluación.

1. Presentación y expresión en lengua francesa (20%)
2. Explotación del texto (30%)
3. Pertinencia de los comentarios y puesta en evidencia de los conocimientos adquiridos (40%)
3. Establecimiento de una problemática y de un esquema argumentativo (10%).

#### Porcentajes:

- Examen final: comentario de texto literario: 60% de la nota de la asignatura.
- Pruebas de evaluación continua: pruebas de lectura y capacitación para el análisis de texto a partir de los textos del programa. El profesor propondrá la realización por parte del alumnado de exposiciones orales y comentarios de textos literarios: 30% de la nota





final.

- Asistencia y participación activa en clase: 10%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (véase más arriba).

**Modalidad:** presencial.

**Duración total:** 3 horas.

**Material didáctico:** 0

**Estructura del examen:**

1. Realización de prueba escrita redactada en lengua francesa: contenido práctico (60%). Análisis de texto según criterios evaluación indicados en guía docente. Duración: 2h00.
2. Realización de prueba escrita redactada en lengua francesa: contenido teórico sobre la materia objeto de examen (40%). Duración: 1h00

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es [1] desde el comienzo del curso académico.

- Fraude académico:

· Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.

· Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

· Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la





declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

· Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

